

Financiación

CUENTA DE CREDITO -

Financiación capital circulante.

Importe	Según garantía y aplicando la norma de "la Caixa"	Diferencial Inicial	1,50 %	Periodicidad Revisión	Trimestral
		Índice Revisión	EURIBOR 3M	Comisión Apertura	0,50 %
Garantía	Personal y productos de pasivo	Diferencial Revisión	1,50 %	Comisión No Disponib.	0,25 %
Plazo Amortización	1 Años				
Índice Inicial	EURIBOR 3M				
Observaciones	Capital circulante para operaciones de mercado interior. Plazo 1 año. Todos los diferenciales serán considerados mínimos				

PRESTAMO PARA INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

Financiación de activos fijos

Importe	Según garantía y aplicando la norma de "la Caixa"	Índice Inicial	EURIBOR 3M	Periodicidad Revisión	trimestral
		Diferencial Inicial	1,75 %	Liquidación	Canon Vencido
Garantía	Personal y productos de pasivo	Índice Revisión	EURIBOR 3M	Periodicidad Amortización	Mensual
		Diferencial Revisión	1,75 %	Comisión Apertura	0,50 %
Plazo Amortización	7 Años				
Plazo Carencia	1 Años				
Observaciones	Todos los diferenciales serán considerados mínimos. Financiación de activos fijos				

LEASING MOBILIARIO

Financiación de bienes de equipo y vehículos

Importe	Según garantía y aplicando la norma de "la Caixa"	Diferencial Inicial	1,50 %	Liquidación	Anticipada
		Índice Revisión	EURIBOR 12M	Periodicidad Amortización	Mensual
Garantía	Personal y productos de pasivo	Diferencial Revisión	1,50 %	Comisión Apertura	0,75 %
		Periodicidad Revisión	anual	Comisión Cancelación	1,00 %
Plazo Amortización	60 Meses				
Índice Inicial	EURIBOR 12M				
Observaciones	Todos los diferenciales serán considerados mínimos. Financiación de bienes de equipo y vehículos				

CrediCuenta Autónomos

Límite de crédito asociado a una cuenta corriente, remunerada por tramos, para clientes autónomos.

Sin necesidad de intervención ante fedatario público.

Plazo: 1 años, con renovación tácita hasta 5 años.

La cuenta corriente asociada se retribuye con indexación al Euribor mensual - 2,25%, a partir de un saldo mínimo de 3.000 euros (0,10% en caso de no alcanzarse el mínimo).



Oferta de Productos y Servicios

Impresión 12/02/2009

Importe	El doble del saldo medio de la cuenta asociada de los últimos 6 meses.	Diferencial Inicial	2,75 %	Comisión Apertura	0,00 %
		Índice Revisión	EURIBOR 1M	Comisión Estudio	0,00 %
Garantía	Personal	Diferencial Revisión	2,75 %	Comisión No Disponib.	0,00 %
Plazo Amortización	1 Años				
Índice Inicial	EURIBOR 1M				
Observaciones:	Con renovación tácita hasta 5 años. Importe mínimo: 6.000 Euros. Importe máximo: 25.000 Euros. - Todos los diferenciales serán considerados mínimos.				

RENTING

Utilización, en régimen de alquiler mensual, de determinados equipos (centralitas telefónicas, ordenadores, fotocopiadoras, vehículos, sistemas de seguridad, etc) durante un plazo establecido por contrato específico.

- Permite el uso de los bienes necesarios para la empresa sin necesidad de efectuar ningún desembolso por la inversión. Implica una cuota mensual fija y conocida al inicio de la operación.
- No inmoviliza recursos financieros en bienes que necesitan una continua renovación, permitiendo adaptarse a la evolución tecnológica de los bienes existentes en el mercado.
- No exige la amortización de los bienes pues no son propiedad del usuario.
- Las cuotas de los bienes en renting son 100% deducibles fiscalmente.
- Las ventajas económicas obtenidas por Caixarenting en la compra de los bienes (en especial vehículos), repercuten integralmente a favor de los usuarios.

Línea de Riesgos Comerciales

Producto que facilita la gestión del riesgo de los clientes que, bajo un límite único global pueden disponer de todas o de alguna de las operativas de financiación de circulante:

- Descuento comercial y anticipo de créditos comerciales.
- Anticipo de facturas u órdenes de pago de confirming de otras entidades.
- Financiación de operaciones de comercio exterior.
- Productos de comercio exterior (créditos documentarios de importación, compra de cheques sobre el extranjero, opciones sobre divisas y otros derivados, seguros de cambio y avales y garantías).
- Avales vinculados a la actividad comercial de empresa.

LÍNEA DE AVALES

Avales Técnicos

Importe	Según garantía y aplicando la norma de "la Caixa"	Comisión Apertura	0,20 %	Imp. Mín. Apertura	12,02 €
		Comisión Riesgo	1,25 %		
Garantía	Personal y productos de pasivo				
Observaciones	comision de riesgo 0.30% trimestral				

Línea Financiación IVA Trimestral.

Prestamo ara la financiación IVA Trimestral .

Importe mínimo 600,00 euros.
Plazo 3 meses.

Servicios



Oferta de Productos y Servicios

Impresión 12/02/2009

Servicuenta Profesional

Conjunto de servicios, vinculados a una misma cuenta, englobados en una tarifa única e integrada. Dirigida a personas físicas con actividad empresarial (profesionales liberales, autónomos, etc.)

ServiCuenta Comercio Remunerado

Es un conjunto de servicios, vinculados a una misma cuenta remunerada a un tipo de interés preferente, y englobados en una tarifa única e integrada. Dirigida a Comercios que disponen de TPV.

Con ella obtendrá:

- Un importante ahorro en sus servicios bancarios.
- Mejorar la remuneración de la cuenta asociada en función de la facturación del TPV.
- Tranquilidad, ya que conocerá de antemano el importe de sus servicios bancarios.
- Un conjunto de servicios para cubrir sus necesidades operativas más usuales.

Terminales Punto de Venta

"la Caixa" instalará gratuitamente T.P.V.'s a todas las empresas que lo deseen para que puedan atender los pagos de sus clientes mediante las tarjetas Visa, Mastercard, Maestro, 4B, JCB, AMEX y Dinners.

En todas las transacciones efectuadas mediante los TPV's de "la Caixa", se podrán aplicar bonificaciones en función del nivel de vinculación.

Gestión de Pagos

"la Caixa" facilita la gestión integral de los pagos, tanto a proveedores como al personal asalariado, etc. Se incluyen todo tipo de modalidades de pago, incluyendo la posibilidad del envío anticipado de las órdenes.

CONDICIONES ECONOMICAS:

Transferencias:	50% tarifa estándar
Emisión Carta-Cheque, Pagarés:	50% tarifa estándar
Emisión Cheque Garantizado:	50% tarifa estándar
Nóminas:	Gratis

TARJETA MASTERCARD PROFESSIONAL

Una tarjeta para el trabajador Autónomo.

Tarjeta de crédito mensual con la que podrá beneficiarse, entre otras, de las siguientes ventajas:

- 2% de descuento en carburantes en estaciones de servicio Repsol, Campsa y Petronor. Además recibirá una factura mensual detallada reflejando: importe, IVA desglosado y detalle del consumo.
- Puntos Estrella por sus compras (excepto en Estaciones de Servicio).
- Vía T, cuota de alta y mantenimiento gratuito si domicilia el pago de los seguros sociales de autónomos en la Caixa.
- Cuota gratuita durante el primer año y posteriores si realiza una facturación superior a los 2.000 euros anuales.
- Servicio CaixaProtect con el que tendrá protegida su tarjeta en caso de uso fraudulento, pérdida o robo.



TARJETA MASTERCARD EXECUTIVE

Una tarjeta de prestigio para trabajadores Autónomos.

Tarjeta de crédito mensual con la que podrá beneficiarse, entre otras, de las siguientes ventajas:

- 2% de descuento en carburantes en estaciones de servicio Repsol, Campsa y Petronor. Además recibirá una factura mensual detallada reflejando: importe, IVA desglosado y detalle del consumo.
- Vía T, cuota de alta y mantenimiento gratuito si domicilia el pago de los seguros sociales de autónomos en la Caixa.
- Doble puntuación de Puntos Estrella por sus compras (excepto en Estaciones de Servicio).
- Servicio CaixaProtect con el que tendrá protegida su tarjeta en caso de uso fraudulento, pérdida o robo.
- Seguros de Accidentes y Asistencia en Viajes (en los viajes pagados con la tarjeta).

Seguro Comercio - Atraco y Expoliación

Seguro gratuito para nuestros clientes, que garantiza el dinero en efectivo, propiedad del asegurado, del riesgo de atraco o expoliación, cometido mediante actos de intimidación o violencia sobre las personas, siempre que el siniestro se produzca en el interior del establecimiento del cliente o durante el transporte a la oficina habitual o más próxima de "la Caixa".

El capital garantizado máximo es el doble de la media de los ingresos efectuados en el depósito del asegurado durante los 30 días anteriores al siniestro, hasta 1.502,53 euros.

Para poder estar cubierto por este seguro, es necesario solicitar a su Oficina que le expidan el certificado de seguro para su establecimiento. La cobertura de seguro se iniciará a partir de la fecha de emisión del correspondiente certificado, quedando sujeta a los requisitos, términos y condiciones recogidos en el mismo.

Observaciones:

Condiciones y tarifas válidas en la fecha de impresión y sujetas a modificación según la evolución del mercado. Las Operaciones de Crédito y sus condiciones se concederán en función de un estudio particularizado del acreditado y de su vinculación, siguiendo los criterios habituales de "La Caixa".

Últimos valores publicados de los índices oficiales de la fecha de impresión de la oferta: CECA 6,625, IRPH-CAJAS 6,084, EURIBOR OFICIAL 2,622